

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina y expresar el beneplácito por la consagración del establecimiento Haras del Refugio, del productor Jorge Codutti, de Presidencia de La Plaza, provincia de Chaco, en la categoría Gran Campeón Cuarto de Milla en la Exposición Ganadera de Palermo 2025.

Marilú Quiróz
Diputada Nacional por Chaco

Co-firmantes:

- Gerardo Milman
- Sofia Brambilla
- Karina Bachev

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y expresar su beneplácito por el logro obtenido por el establecimiento Haras del Refugio, del productor Jorge Codutti, oriundo de Presidencia de La Plaza, provincia del Chaco, en la Exposición Ganadera de Palermo 2025.

Durante dicha exposición, el Haras del Refugio obtuvo el Gran Campeón de la Exposición Ganadera de Palermo 2025. Este galardón representa un notable reconocimiento a la calidad genética, sanidad, manejo equino y dedicación técnica de Jorge Codutti. Obtener el título de campeón en categoría abierta y aficionado demuestra la versatilidad y excelencia del ejemplar presentado. La presencia destacada del Haras del Refugio en uno de los eventos más importantes del sector ganadero argentino representa un fuerte estímulo para la raza cuarto de milla chaqueña, elevando su visibilidad y prestigio a nivel nacional.

Este premio refuerza la tradición del campo chaqueño, impulsa la actividad rural en el interior del territorio, y es un ejemplo inspirador para pequeños y medianos criadores que buscan mejorar sus estándares productivos. La proyección mediática y técnica que ofrece la Exposición de Palermo potencia el acceso a nuevas oportunidades de mercado, el intercambio de capital genético y la consolidación del Chaco como polo de cría equina.

Finalmente, se destaca el valor simbólico de este logro, que genera orgullo comunitario en Presidencia de La Plaza y visibiliza la capacidad emprendedora y el sentido de identidad de la provincia.

Por todo lo expuesto, y en virtud del mérito productivo, económico y simbólico que reviste este galardón, es que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

Marilú Quiróz
Diputada Nacional por Chaco

Co-firmantes:

- Gerardo Milman
- Sofia Brambilla
- Karina Bachey